

DECRETO 164 DE 2006

(enero 23)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Elvira Cuervo de Jaramillo, actual Viceministra de Cultura, en el cargo de Ministra de Cultura.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., 23 de enero de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ